



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Buenos Aires, 18 de Octubre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1211 /2016

VISTO:

La Actuación N° 22804/2016, la Res. CM N° 337/12 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Dra. Luisa María Escrich solicita viáticos, pasaje aéreo y la suma correspondiente al transporte terrestre entre ciudades para participar de la “*Agenda de encuentros sobre Sistema de Justicia y Mujeres en situación de violencia*”, que se llevará a cabo en las ciudades de Washington y Nueva York, Estados Unidos, entre los días 9 y 15 de noviembre de 2016.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Administrador General del Poder Judicial de la CABA en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien se expidió mediante Dictamen N° 117/2016 declarando de mérito institucional dicha actividad.

Que al respecto tomó intervención a la Oficina de Administración y Financiera, quien se expidió mediante Nota de fecha 6 de octubre de 2016 proponiendo otorgar a la Dra. Luisa María Escrich la suma de Dólares Estadounidenses Dos Mil Doscientos Cincuenta (US\$ 2250) correspondientes al 50 % de los viáticos solicitados, la suma correspondiente al pasaje aéreo y la suma de Dólares Estadounidenses Doscientos (US\$ 200) correspondiente al transporte terrestre entre ciudades, para participar de la “*Agenda de encuentros sobre Sistema de Justicia y Mujeres en situación de violencia*”, que se llevará a cabo en las ciudades de Washington y Nueva York, Estados Unidos, entre los días 9 y 15 de noviembre de 2016.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. 1219/15 corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar a la Dra. Luisa María Escrich la suma de Dólares Estadounidenses Dos Mil Doscientos Cincuenta (U\$S 2250) correspondientes al 50 % de los viáticos solicitados y la suma de Dólares Estadounidenses Doscientos (U\$S 200) correspondiente al transporte terrestre entre ciudades, para participar de la “*Agenda de encuentros sobre Sistema de Justicia y Mujeres en situación de violencia*”, que se llevará a cabo en las ciudades de Washington y Nueva York, Estados Unidos, entre los días 9 y 15 de noviembre de 2016.

Art. 2º: Autorizar al Departamento de Ceremonial y Protocolo a efectuar el gasto correspondiente a la emisión de pasajes, conforme lo establecido en la Res. CM N° 337/2012.

Art. 3º: A los efectos de la rendición de cuentas, la beneficiaria deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Ceremonial y Protocolo y por su intermedio a la interesada, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1211 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires